

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AUTOMOTORES MANABITAS COMPAÑIA LIMITADA".

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AUTOMOTORES MANABITAS COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Manta el 3 de agosto de 1988 ante el Notario Segundo del cantón Manta; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Abgdo. Gustavo Barrera Espinales, mediante resolución No. 88.4.2.1.0079 de 21 de septiembre de 1988.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Clotilde Graciela Bowen Cavagnaro de Buehs, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "AUTOMOTORES MANABITAS COMPAÑIA LIMITADA". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Manta.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 2'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 2'475.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 2'300.000,00 por compensación de créditos.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Sra. Clotilde Graciela Bowen Cavagnaro de Buehs y Sr. Bernardo Buehs Noboa.

6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos, el mismo que en adelante dirá: "SEXTO: El capital social es de dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil sucres representado por dos mil cuatrocientas ochenta y cinco partes iguales acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una que pertenecen un mil novecientas setenta y nueve al señor Bernardo Buehs Noboa, cuatrocientas noventa y cinco a la señora Clotilde Bowen de Buehs y una al señor Emilio Segundo Bowen Cavagnaro".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, a 21 de septiembre de 1988

Abgdo. MARIO A. SANTOS SUAREZ
SECRETARIO ABOGADO

Manta, Viernes 23 de Septiembre de 1988

EL MERCURIO